



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
Despacho del Gobernador

**DECRETO No.280**  
**(NOVIEMBRE 30 DEL 2007)**

Por medio del cual se crean subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, el parágrafo 1º del artículo 25 y el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante Decreto No.0427 del 29 de diciembre de 2006, se adoptó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2007.

Que el parágrafo 1º del artículo 25 del Decreto 0427 de 2006, establece que: "Los proyectos de inversión serán distribuidos en los diferentes programas y subprogramas, por el Ejecutivo mediante Decreto, una vez la Secretaria Departamental de Planeación por intermedio del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – BPID, los haya viabilizado y registrado y existan los recursos disponibles para ejecutarlos."

Que el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental –BPID, se encuentran registrados los siguientes Sub-proyectos:

- Mejoramiento mediante pavimentación de la carrera 8 entre calles 11 y 13, avenida San Fidel del Monclar, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo

Continuación Decreto No. 0280 del 30 de noviembre de 2007. Por medio del cual se crean subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

Que mediante decreto No.0271 de fecha 19 de noviembre, del Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE, se distribuyó el valor de \$49.998.574,50, de sobretasa ACPM vigencia 2007.

Que se hace necesario realizar unas distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007; con el fin de ejecutarlo.

Por lo anteriormente expuesto,

## D E C R E T A

**ARTICULO PRIMERO.-** Crear en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007, los siguientes proyectos y subproyectos:

CÓDIGO	ARTICULO
	EJE
	DESARROLLO PRODUCTIVO, POSICIONAMIENTO COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD
	SECTOR
0213	VÍAS
	PROGRAMA
021301	INFRAESTRUCTURA VIAL
	SUBPROGRAMA
02130103	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE
	PROYECTO
0213010304	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS
	SUBPROYECTO
021301030420	Mejoramiento mediante pavimentación de la carrera 8 entre calles 11 y 13, avenida San Fidel del Monclar, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
021301030421	Mejoramiento mediante pavimentación de la carrera 8 entre calles 11 y 13, avenida San Fidel del Monclar, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo (interventoria)

**ARTICULO SEGUNDO.-** Realizar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007:

CÓDIGO	ARTICULO	VALOR	FUENTE
	EJE		
	DESARROLLO PRODUCTIVO, POSICIONAMIENTO COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	96.761.382,05	
	SECTOR		
0213	VÍAS	96.761.382,05	

Continuación Decreto No. 0280 del 30 de noviembre de 2007. Por medio del cual se crean subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

- Mejoramiento mediante pavimentación de la carrera 8 entre calles 11 y 13, avenida San Fidel del Monclar, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo (INTERVENTORIA)

Que la Tesorera General del Departamento certifica que existe disponibilidad de recursos de: superávit recursos propios vigencia 2006, sobretasa ACPM y Participación Regalías Petroleras vigencia 2007.

Que mediante resolución No. 1523 del 28 de noviembre de 2007, del proyecto MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, se contracreditó la suma de \$50.000.000,00 recursos participación regalías petroleras vigencia 2007 y se los acreditó al proyecto MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS.

Que mediante Ordenanzas No. 514 y 521 del 17 y 22 de agosto, 526 y 531 del 17 y 29 de noviembre de 2007, se adicionaron recursos al subprograma MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
	EJE		
	DESARROLLO PRODUCTIVO, POSICIONAMIENTO COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD		
	SECTOR		
0213	VÍAS		
	PROGRAMA		
021301	INFRAESTRUCTURA VIAL		
	SUBPROGRAMA		
02130103	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE	654.389.668,74	Superávit Propios \$157.299.498, Regalías Petroleras \$249.000.000, Sobretasa ACP \$100.000.000

Que mediante decreto No.0251 de fecha 29 de octubre, del Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE, se distribuyó el valor de \$136.227.641,00, de regalías petroleras vigencia 2007, quedando por distribuir en el subprograma la suma de \$212.772.359.

Que mediante decreto No.0271 de fecha 19 de noviembre, del Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE, se distribuyó el valor de \$47.299.497,95, de superávit propios vigencia 2006, quedando por distribuir en el subprograma la suma de \$110.000.000,05.

Continuación Decreto No. 0280 del 30 de noviembre de 2007. Por medio del cual se crean subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

PROGRAMA			
021301	INFRAESTRUCTURA VIAL	96.761.382,05	
SUBPROGRAMA			
02130103	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE	96.761.382,05	
PROYECTO			
0213010304	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS	96.761.382,05	
SUBPROYECTO			
021301030420	Mejoramiento mediante pavimentación de la carrera 8 entre calles 11 y 13, avenida San Fidel del Monclar, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	95.238.095,24	REGALÍAS PETROLERAS \$64.772.359, SOBRETASA ACPM \$10.465.736,24 y SUPERÁVIT PROPIOS \$20.000.000
021301030421	Mejoramiento mediante pavimentación de la carrera 8 entre calles 11 y 13, avenida San Fidel del Monclar, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo (interventoria)	1.523.286,81	SOBRETASA ACPM
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN</b>		<b>96.761.382,05</b>	

**ARTICULO TERCERO.-** Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO CUARTO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 30 días del mes de noviembre del 2007

  
**JESÚS FERNANDO CHECA MORA**  
 Gobernador del Putumayo

Preparó: Janet F. 

Revisó: Doris B. 

CERTIFICA QUE:

Existen recursos en PARTICIPACION REGALIAS PETROLIFERAS VIGENCIA 2007 por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MDA CTE (\$64.772.359,00) la anterior certificación con el fin de realizar distribución presupuestal para la vigencia 2007

Dada en Mocoa a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2007

  
RUBIRA TRANSITO MARTINEZ BRAVO  
Tesorera General Departamental



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
Tesorería General Departamental

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA QUE:

Existen recursos en PARTICIPACION SOBRETASA ACPM VIGENCIA 2007 por valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS CON 05/100 MDA CTE (\$11.989.023,05) la anterior certificación con el fin de realizar distribución presupuestal para la vigencia 2007

Dada en Mocoa a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2007

RUBIRA TRANSITO MARTINEZ BRAVO  
Tesorera General Departamental

---

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494,4295473, 4296076, 4295254, 4295496, 4295497, 4295236 Fax: 4295196

e-mail: [gobernador@putumayo.gov.co](mailto:gobernador@putumayo.gov.co); [gobdesp@coll.telecom.com.co](mailto:gobdesp@coll.telecom.com.co); [secprivada@putumayo.gov.co](mailto:secprivada@putumayo.gov.co)

Pagina Web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
Tesorería General Departamental

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA QUE:

Existen recursos en RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2007 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$20.000.000,00) la anterior certificación con el fin de realizar distribución presupuestal para la vigencia 2007

Dada en Mocoa a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2007

  
RUBIRA TRÁNSITO MARTÍNEZ BRAVO  
Tesorera General Departamental